SEPTIMO INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 9 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el presente documento se detallan las actividades adelantadas en cumplimiento De las obligaciones del contrato de presentación de servicios profesionales servicios N° 0095 de 2023, que tiene por objeto: *"PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE ASESORE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN EL PROCESO DE SOPORTE JURIDICO, ASUMA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION EN PROCESOS JUDICIALES QUE SE LE ASIGNEN, AUDIENCIAS QUE SE SURTAN DURANTE EL TRAMITE DE LAS CONCILIACIONES PREJUDICIALES, EMITA CONCEPTOS JURÍDICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE FUERAN ASIGNADAS."*

Obligación 1.
Representar judicialmente a la Corporación en los procesos judiciales que le sean.

El contratista en este periodo represento judicialmente a la corporación en el siguiente proceso

REPARACION DIRECTA - CONSEJO DE ESTADO M.P. NICOLÁS YEPES CORRALES RADICADO: 08001-23-33-000-2013-00068-00 DEMANDANTE JAIME DAZA RINCONES CONTRA LA CRA - NOTIFICADO AGOSTO 11 AGOSTO 2023 ACTO NOTIFICACIÓN ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL

Obligación 2.
Emitir los conceptos que le sean solicitados de los diferentes asuntos que sean de Competencia de la Oficina Jurídica, y que sean asignados para su estudio, Sustentarlos si es necesario ante el Comité de Conciliación u organismo de dirección Que lo requiera.

En este periodo contractual no se le requirió al contratista emitir o sustentar Conceptos jurídicos.

Obligación 3.
Realizar el seguimiento continuo a los procesos que le fueren asignados.
Durante este periodo contractual se dio seguimiento a los procesos contenciosos Administrativos (diversos medios de control) mencionadas en la obligación primera.

El contratista en este periodo realizo el seguimiento continuo de los procesos en el plataforma samai y visitas a los despachos judiciales. como en los siguientes casos.

REPARACION DIRECTA RADICACION 08001-23-33-000-2013-00068-00 DE JAIME DAZA RINCONES CONTRA LA CRA Y OTROS SE TUVO ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL REMITO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO.JR

Obligación 4.
Hacer el reporte de las actuaciones adelantadas en los procesos que le fueren Asignados en la base de datos nacional que maneje el ministerio del interior Ekogui.

El contratista en este periodo no tuvo actuaciones, ni audiencias en los procesos asignados para reportar en el Ekogui.

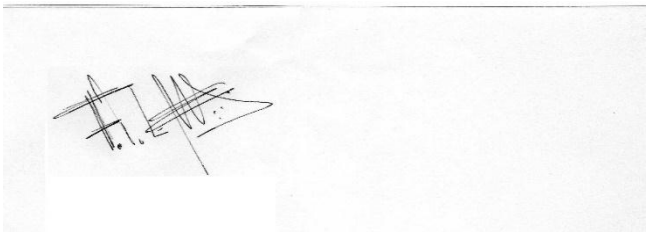
Obligación 5.
Mantener actualizado el expediente del proceso que reposa en los archivos de la Oficina Jurídica presentando copia de las actuaciones surtidas y de los oficios Presentados con la constancia de recibido.

El contratista en este periodo no tuvo actuaciones para actualizar los expedientes físicos y digitales que reposan en la oficina jurídica de la CRA

Obligación 6.
Presentar informes mensuales de las actividades realizadas al supervisor, Asesor De dirección o Director General cuando sea solicitado

Con el presente informe relacionados en los ítem anteriores dejo presentada mi cuenta cobro No. 7 para el respectivo pago.

Atentamente



FERNANDO NIÑO MOLINA
ASESOR EXTERNO.